

DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA: PAPELES DE TRABAJO



Organizado por la Comisión de Auditoría del Colegio de Economistas de Madrid
y el Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales



OBJETIVO Y PROGRAMA

El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.

Sin embargo, a este respecto una de las principales dificultades con las que se encuentra el auditor en el desempeño de su trabajo, es determinar el Cómo dejar evidencia del trabajo realizado, esto es, qué papeles debe guardar en sus archivos para justificar su trabajo y conclusiones.

¿Qué se entiende por evidencia de auditoría? Es la información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros como otra información.

El auditor, debido a la normativa que se le aplica, debe dejar constancia de toda esta evidencia en sus papeles de trabajo.

En este curso repasaremos área a área, siguiendo el proceso de auditoría, los diferentes papeles de trabajo que el auditor deberá mantener en sus archivos de auditoría.

- Carpeta permanente
- Archivos del ejercicio corriente:
 1. Archivo general
 2. Archivo de áreas.

(La relación que se muestra constituye un ejemplo de papeles de trabajo, sin tener carácter de obligatorio ni exhaustivo. Lo que sí, se ha procurado es incluir a modo de ejemplo la mayor cantidad de documentos posible para facilitar al auditor su uso y cumplimiento.)

- ✓ Carta de encargo
- ✓ Aceptación del encargo
- ✓ Informe y cuentas anuales
- ✓ Estados financieros
- ✓ Incorrecciones detectadas
- ✓ Resumen de actas y circularización de asesores
- ✓ Planificación
- ✓ Trabajo de áreas: Específicas y generales
- ✓ Cierre de auditoría
- ✓ Anexos de control de calidad



DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA: PAPELES DE TRABAJO



Organizado por la Comisión de Auditoría del Colegio de Economistas de Madrid
y el Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales



PONENTE

Antonio Ramiro Jaraiz, Economista auditor de Cuentas. 22 años de experiencia en la práctica profesional de la auditoría en una big four. Revisor de Control de Calidad en el convenio ICAC-REA+REGA. Colaborador habitual del Departamento de Formación del CGCEE. Asesor de auditores: implantación de procedimientos técnicos. Miembro del Comité de Auditoría del ICAC.

LUGAR DE CELEBRACIÓN FECHA y HORARIO

13 de marzo. De 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas. Horas homologadas para formación continua de Auditores y REC]

Se celebrará **presencialmente** en la **sede** del **Colegio (Zurbano, 76) (Posibilidad de seguimiento online)**

MATRÍCULA E INSCRIPCIONES

Colegiados - 110 euros

Resto asistentes - 160 euros

Puedes realizar la matrícula como siempre a través de la [Secretaría del Colegio](#) mediante correo

